

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	05	de	JUNIO	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	3077 de 27 de mayo de 2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	
Contratista:	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S
NIT/CC:	900.576.732-1
Valor:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00)
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO.
CDP:	3539 de 04 de marzo de 2026
RP:	6644 de 29 de marzo de 2026
Fecha legalización:	05 de junio de 2026
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S se celebró el acto contractual No. 3077 de 27 de mayo de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00) y un plazo de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 29 de mayo de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 27 de mayo de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 05 de junio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que de acuerdo con la cláusula segunda del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. novena del acto contractual No. 3088 de 27 de mayo de 2026, se ha designado como supervisor(a) a JEIMMY ELIZABETH MEDINA, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 3077 de 27 de mayo de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 06 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **FELIPE ANDRÉS POLANIA MEJIA**
Representante Legal
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S
CONTRATISTA

Firma

Nombre **JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**
SUPERVISOR

Aprobó: Paola Ayerbe - Abogada Esp. - Contratista SISED *Paola*

Revisó: Arley Julián Rodríguez - Abogado Esp. - Contratista SISED *Arley*

Proyectó: Luisa Fernanda Lombana - Contadora Pública Esp. Contratista SISED *Luisa*

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4